

RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
05 AGO 2022
HORA 9:10 AM

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 05 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de 06 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Villa 16 de Julio, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 30 DE Agosto DE 2022.

Horario: 18 horas

Lugar y dirección: Pompa Unión # 3621

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Antonio Choppelo s.

Nombre y firma

Marisol Albornoz

Nombre y firma

Yenny Muñoz

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABLES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.